

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL GUADALAJARA

Número 2

Cédula de notificación

Doña Pilar Buelga Alvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 344 de 2010-L de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, contra la empresa Establecimientos Tal y Cual, S.L., sobre procedimiento de oficio, se ha dictado la sentencia de fecha 25 de octubre de 2010, cuyo fallo es como sigue:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, contra la empresa Establecimientos Tal y Cual, S.L., debo declarar y declaro la naturaleza laboral de la relación entre dicha empresa y las trabajadoras (camareras de alterne) Aurelia Florenta Perijoc, Daliana Ioana Banica, Gheorge Mitica Dumitra, Birsan Ramona, Andrea Irina Ciurariu, Ileana Cristina Turmacu, Andrea Delia Habuc, Rosangela Euzebio de Souza y Marcia Dos Santos De Sa.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiéndoles que contra ella podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia, que deberá ser anunciado por comparecencia o mediante escrito en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la sentencia, o por simple manifestación en el momento en que se practique la notificación. En todo caso, el recurrente deberá designar Letrado para la tramitación del recurso, al momento de anunciarlo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Rosangela Euzebio De Souza, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Guadalajara a 13 de junio de 2011.—La Secretaria Judicial, Pilar Buelga Alvarez.

N.º I.-6179